

Nº 180-06/2018-HCLLH/SA



Resolución Directoral

VISTO:



El Expediente N° 0003664-2018, que contiene el Memorándum N° 196-04/2018-UESA-HCLLH/MINSA, mediante el cual, la Jefatura de la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental (UESA) solicita la aprobación del documento "Plan de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Asociado a la Atención de la Salud – Año 2018" del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz; y el Memorando N° 115-04-2018-OPE-HCLLH;

CONSIDERANDO:



Que, los numerales I y II del título Preliminar de la Ley N° 26842, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y protegerla;



Que, en concordancia a lo señalado, el articulo III de la citada Ley, dispone que toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la ley, el derecho a la protección de la salud es irrenunciable, y el articulo 76 precisa que la Autoridad de Salud de nivel nacional es responsable de dirigir y normar las acciones destinadas a evitar la propagación y lograr el control y erradicación de las enfermedades transmisibles en todo el territorio nacional, ejerciendo la vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria y dictando las disposiciones correspondientes.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud" que tiene 'por finalidad contribuir a la disminución de las infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS) en los establecimientos de salud a través del cumplimiento de directrices en vigilancia, prevención y control de estos eventos;

...../



Que, mediante Resolución Ministerial N° 545-2012/MINSA, se aprueba la Directiva Sanitaria N° 047-MINSA/DGE-V.01 "Notificación de Brotes, Epidemias y otros eventos de importancia para la Salud Publica; cuya finalidad es la de contribuir a reducir el impacto de los brotes de epidemias y otros eventos de importancia en la población;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 179-2005/MINSA se aprueba la NT N° 026-MINSA/OGE-V.01: "Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de las IH Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias", cuyo objetivo es proporcionar información actualizada sobre la magnitud de estas infecciones y sus diversos factores y, de esta manera, orientar las acciones dirigidas a la disminución de los daños que causan las mismas;

Que, en dicho contexto y en atención al documento de visto, la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental solicita la aprobación del documento "Plan de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Asociado a la Atención de la Salud – Año 2018" del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz; por lo que estando a lo solicitado, es necesario emitir la Resolución Directoral correspondiente;

Con las visaciones de la Oficina de Administración; Oficina de Planeamiento Estratégico, Asesoría Legal y Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental; del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 006-2017 – JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General y las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz aprobado por Resolución Ministerial N° 463-2010/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

SE RESUELVE:

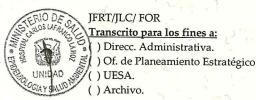
ARTICULO 1°. - APROBAR el "Plan de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Asociado a la Atención de la Salud – Año 2018" del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz; el mismo que en anexo adjunto parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la Jefatura de la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental (UESA), sea el responsable de monitorear y supervisar el cumplimiento de los objetivos y demás disposiciones que contiene el citado plan.



ARTICULO 3°. - La Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento Estratégico, garantizaran el financiamiento del Plan, de conformidad con la disponibilidad presupuestal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





PLAN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS INFECCIONES ASOCIADO A LA ATENCION DE LA SALUD - AÑO 2018.

Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz"

I. (INTRODUCCIÓN:

Las IAAS, antes conocidas como infecciones nosocomiales, se definen como infecciones asociadas a la atención en salud, una infección adquirida en un establecimiento de salud. Una IAAS es una infección localizada o sistémica que se desencadena a partir de una reacción adversa a la presencia de uno o varios agente(s) infeccioso(s) o sus toxina(s), sin que haya evidencia de su presencia previa a la admisión en el centro de atención en salud respectivo. Usualmente, se considera que una infección corresponde a una IAAS si se manifiesta al menos 48 horas después de la admisión en adultos y 72 horas después en neonatos.

Para lo cual es necesario aplicar la vigilancia epidemiológica, que consiste es el estudio de la dinámica de ocurrencia, distribución y determinantes de eventos asociados a la salud, en poblaciones específicas. Esta disciplina define la relación de una enfermedad con la población en riesgo e involucra la determinación, análisis e interpretación de tasas. Lo que explica la ocurrencia de este tipo de infecciones entre pacientes que concurren a un centro de atención en salud, y la magnitud del problema en su contexto. Incluye datos acerca de la distribución de IAAS por tipo de paciente, patógeno causante, unidad de tratamiento y período de tiempo. Estos datos ayudan a comprender la problemática de IAAS en un determinado establecimiento y resultan muy útiles para definir estrategias preventivas

De enero a diciembre del 2017 se han reportado 26 casos de infecciones asociados a la atención de salud. El 80.8 % de los casos (21 casos) se presentaron en el servicio de Hospitalización de Ginecología, el 7.7% (2 casos) en la Unidad de Cuidados Intensivos, el 7.7% (2 casos) en le Servicios de neonatología, 3.8% (1 casos) que corresponde al servicio de Obstetricia.

Los tipos de infección que tienen las incidencias más altas por servicios son: En el servicio de Ginecología las infecciones de herida operatoria con 17 infecciones y una T.I.A de 1.22 por casa 100 pacientes intervenidos, seguido de las neumonías asociados a VM en el servicio de UCI con 2 casos y una T.D.I.A de 4.91 por 1000 día de exposición al VM. En otros tipos de infección las tasas son relativamente bajas, en comparación con otros tipos de infección.



II. OBJETIVOS.

a. OBJETIVO GENERAL:

➤ Proporcionar información actualizada sobre la magnitud de las IAAS, sus factores condicionantes para la toma de decisiones y acciones dirigidas a la disminución de estos daños, en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Disminuir la incidencia de las infecciones asociados a la atención de la salud y monitorear sus tendencias en los servicios seleccionados en el HCLLH, con respecto al año 2017.
- Contribuir en la vigilancia, prevención y control de las IAAS, identificando los factores condicionantes de las infecciones.
- Detectar y controlar oportunamente la ocurrencia de brotes epidémicos de IAAS.
- Establecer y mantener sistemas de registro y vigilancia Epidemiológica de las infecciones intrahospitalarios.
- Establecer las bases para la formulación de estrategias e intervenciones de prevención y control de las IAAS.
- Evaluar los resultados e impacto de las medidas de prevención y control realizadas.
- ❖ Fortalecer las actividades de cada uno de los componentes del comité de Infecciones Intrahospitalaria.

III. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- ✓ Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- ✓ Ley N° 27813, Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado en Salud.
- ✓ Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud. Ley N° 29414, Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud y que modifica los artículos 15°, 23°, 29° y el segundo párrafo del artículo 37° de la Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Resolución Ministerial N° 545-2012/MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 047-MINSA/DGE-V.01, "Notificación de Brotes, Epidemias y otros eventos de importancia para la Salud Pública".
 - ✓ Resolución Ministerial N° 948-2012/MINSA, que sustituye los anexos 1,2 y 3 de la Directiva Sanitaria N° 046-MINSA/DGE-V.01, que establece la Notificación de Enfermedades y Eventos Sujetos a Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública, aprobada con Resolución Ministerial N° 506-2012/MINSA.
 - ✓ Módulos I al V de vigilancia epidemiológica de las infecciones asociados a la atención de la salud, OPS 2010, 20113.
- ✓ RM Nº 168-2015/MINSA Lineamientos para la vigilancia, prevención, y control de las infecciones asociados a la atención de la salud.
 - NT N° 026-MINSA/OGE V.01 "Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de las IIH", aprobada con Resolución Ministerial N° 179-2005/MINSA del 08 de marzo del 2005.

- ✓ Resolución Ministerial Nº 452-2003 SA/DM Manual de Aislamiento Hospitalario- MINSA
- ✓ NT 020-MINSA/DGSP-V.01: Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias aprobada con Resolución Ministerial Nº 753-2004/MINSA, del 26 de julio del 2004.
- ✓ Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Control y Prevención de las IIH, aprobada con Resolución Ministerial N° 523-2007/MINSA del 20 de junio del 2007.
- ✓ Resolución Ministerial N° 540-2011/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud para la utilización de medicamentos no considerados en el "Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales."
- ✓ Directiva Administrativa N° 143-MINSA/OGGRH-V.01 Normas y Procedimientos de Seguridad y Salud Ocupacional aprobada con Resolución Ministerial N° 763-2008/MINSA, del 23 de octubre del 2008.
- ✓ Manual de Procedimientos para la Investigación de Brotes de Infecciones Intrahospitalarias producidas por bacterias mediante métodos de Biología Molecular. Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, 2002.

IV. AMBITO DE APLICACIÓN

X

El presente plan se aplicará en los distintos servicios asistenciales del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, iniciando por el servicio de Neonatología, siguiendo con el de Cirugía, Medicina, UCI, posteriormente el de Gíneco-Obstetricia, tratando de estar en lo posible presente en el desarrollo de las visitas médicas, tal como lo establece la Norma Técnica Nº 026-MINSA/OGE V.01 "Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de las IAAS", aprobada con Resolución Ministerial Nº 179-2005/MINSA del 08 de marzo del 2005.

V. DISPOCIONES ESPECIFICAS:

A. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

La vigilancia epidemiológica de las IAAS es el proceso continuo y sistemático de recolección activa, análisis, interpretación y difusión de datos relacionados con la incidencia y distribución de los procesos infecciosos adquiridos en los establecimientos de salud, de sus factores de riesgo y la ocurrencia de brotes, a fin de permitir en tiempo oportuno la toma de decisiones basada en evidencias.

El análisis de la información de la vigilancia de IAAS, son de preponderancia los cambios en la incidencia, que se expresa en términos de densidad de incidencia y tasas de incidencia acumulada para cada uno de los tipos de infección.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones asociado a la atención de salud (IAAS) presenta las siguientes características:



VIGILANCIA SELECTIVA.- Se selecciona para la vigilancia a una población de pacientes hospitalizados sometidos a factores de riesgo extrínsecos (procedimientos invasivos), sobre los cuales existe suficiente evidencia científica de que son prevenibles a través de medidas altamente costo—efectivas. Los procedimientos invasivos de interés son catéter urinario permanente, catéter



venoso central, catéter venoso periférico y ventilador mecánico. Así mismo, los partos vaginales e intervenciones quirúrgicas especificas (cesáreas, las colecistectomías y las hernio plastias inguinales).

FOCALIZADA.- Será focalizada porque se incorporará para la vigilancia a los servicios hospitalarios que presentan las tasas de uso de procedimientos invasivos más altas. Así por ejemplo, el catéter urinario permanente es de uso frecuente en el servicio de cirugía y medicina y está casi ausente en el servicio de obstetricia.

Los servicios hospitalarios donde se realizará la Vigilancia Epidemiológica de las IAAS son: Medicina, Cirugía General, Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), Neonatología, ginecología y Obstetricia, entre otros.

VIGILANCIA ACTIVA Y PERMANENTE.- La vigilancia debe ser permanente durante todo el año, esto permitirá la recolección de la información constante y la detección de brotes de manera oportuna, orientando de manera secuencial las intervenciones de control.

B. EVENTOS OBJETO DE VIGILANCIA:

a. INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS Y FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS OBJETO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

INFECCION INTRAHOSPIALARIAS	FACTOR DE RIESGO ASOCIADO	SERVICIO A VIGILAR	
Infección del Tracto Urinario(ITU)		Medicina	
Tracto Offinario(110)	Catéter Urinario	Cirugía	
		UCI	
Neumonía	Ventilador Mecánico	UCI	
Infección del Torrente Sanguíneo		Neonatología	
(ITS)	Catéter Venoso Central (CVC)	UCI	
	Catéter Venoso Periférico (CVP)	Neonatología	
Endometritis Puerperal	Parto Vaginal	Gineco Obstetricia	
T	Cesárea		
I.C	Colecistectomía	Cirugía	
Infección de Herida Operatoria	Hernio plastia Inguinal		
	Parto por Cesárea	Gineco Obstetricia	

b. EXPOSICIONES LABORALES:

Los aspectos de la salud del personal que puede vigilarse son múltiples, sin embargo, los aspectos relacionados con enfermedades infecciosas que más han concentrado los esfuerzos en los últimos años son las infecciones virales que pueden adquirirse por contacto con la sangre (VIH, hepatitis B y C, etc) y la tuberculosis pulmonar.

b.1 Los Accidentes Punzocortantes. En la práctica de atención hospitalaria, el personal que labora en todo el proceso de prestación de servicios de salud tiene alto riesgo de infección por las enfermedades infectocontagiosas, tales como las hepatitis virales tipo B, C, la infección por VIH, TBC, entre otras por lo que se constituyen en enfermedades de mucha



importancia para el recurso humano que labora en el ambiente hospitalario. Se notifican trimestralmente durante el año.

b.2 Tuberculosis Pulmonar en personal de salud. Debido a la alta tasa de incidencia de la tuberculosis en la población y una alta susceptibilidad en los trabajadores de salud; por el mecanismo de transmisión y la alta patogenesidad del microbacterium tuberculosis, se tiene que captar, notificar, investigar los casos e inmediatamente implementar acciones de control. Se notifican semestralmente durante el año.

C. DEFINICIONES DE CASO:

Se considerará como Infección Intrahospitalaria (IAAS) siempre y cuando reúna los siguientes criterios:

Criterio 1: Definición: La IAAS se define como aquella que se adquiere luego de 48 horas de permanencia hospitalaria y que el paciente no portaba a su ingreso. Sólo en caso de neonatos se considera como IAAS, a la infección que se adquiere luego de 72 horas de permanencia hospitalaria.

Criterio 2: Asociación a un factor de riesgo: Se afirma que la IAAS es potencialmente causada por un factor de riesgo, siempre y cuando no haya evidencia de alguna otra causa conocida.

Criterio 3: Criterios específicos de infección: La información utilizada para determinar la presencia y clasificación de una infección deberá ser la combinación de hallazgos clínicos y resultados de laboratorio y otras pruebas de acuerdo a los criterios establecidos (anexo 1).

D. POBLACIÓN BAJO VIGILANCIA:

Todos los pacientes hospitalizados sometidos a los procedimientos invasivos seleccionados de los servicios/unidades del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" donde se desarrollan actividades de Vigilancia, se han considerado a: Unidad de Cuidados Intensivos, Neonatología, Cirugía, Medicina, Gineco-Obstetricia.

El periodo de seguimiento de los pacientes comprende el tiempo de exposición a los factores de riesgo previo a la ocurrencia de IAAS.

Todo el personal de salud del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", al margen del servicio, modalidad de contrato o grupo ocupacional en que trabaje.

E. ALIANZAS ESTRATEGICAS:

Son acciones coordinadas que facilitaran el proceso de recolección de la información y implementar actividades de prevención y control de las infecciones, para ello se cuenta con los aliados estratégicos.



a) Comité de infecciones.- Representado por un equipo multidisciplinario, generalmente conformado por el director de la institución, los jefes de los Departamentos y servicios, con funciones y actividades orientados en la prevención y control de las IAAS. Para lo cual el responsable de la vigilancia de las infecciones además de formar parte del comité, tiene la facultad de informar acerca de los hallazgos y/o limitantes encontrados durante el proceso de

vigilancia epidemiológica. Información que servirá como base al comité para orientar las actividades preventivas y de control en forma sistemática.

- b) Departamento de laboratorio. La vigilancia epidemiológica de las infecciones en laboratorio, consistirá en la coordinación con el área de microbiología respecto a la toma de muestras, único, de control o seguimiento hasta la entrega de los resultados de manera oportuna de los pacientes en cada uno de los servicios, incluyendo a la unidad de Epidemiologia. Para ello se implementara un sistema de comunicación bidireccional tanto con el área de infecciones de la unidad de Epidemiologia y el Departamento de laboratorio.
- c) Departamento de Farmacia. El aporte de la vigilancia epidemiológica desde esta dependencia, consistirá básicamente en fármaco-vigilancia de los antimicrobianos según el petitorio nacional, incluyendo el uso racional de los antimicrobianos; donde se coordinara con la jefatura del Departamento para la socialización de los respectivos informes.
- d) Área de salud ocupacional.- Se coordinara con la responsable del área de salud ocupacional, la captación y notificación de todos los casos de accidentes laborales intrahospitalarios, específicamente los casos de accidentes punzocortantes; y los casos de TBC en profesionales de la salud. Para lo cual se implementara un sistema de comunicación bidireccional entre el área de Epidemiologia y salud ocupacional.
- e) Equipo de salud.- Todo el personal de la salud que participa en el proceso de atención del paciente y detecte un caso de infección, está facultado de notificar o informar al equipo de la unidad de Epidemiologia.
- f) Unidad de docencia, investigación y capacitación.- Se coordinara con la unidad de docencia y capacitación con la finalidad de sensibilizar a todo el equipo de salud sobre la importancia de la captación, discusión, y retroalimentación de los criterios de definición para la vigilancia epidemiológica.

VI. METODOLOGÍA:

La información de la Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Intrahospitalarias, será recolectada utilizando métodos de vigilancia estándar, definiciones y criterios diagnósticos establecidos en la NT N° 026-MINSA/DGE V.01 "Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de las IAAS", aprobada con Resolución Ministerial N° 179-2005/MINSA del 08 de marzo del 2005. Que consiste en:

- BUSQUEDA DE LA INFORMACION.- El personal de salud entrenado y capacitado para la vigilancia de las infecciones en la institución, coordinara con los jefes de Departamento y servicios asistenciales, para informarles sobre la importancia de desarrollar las actividades de vigilancia de manera integrada, que consistirá en la recolección diaria y continua de la información de las condiciones de salud de los pacientes hospitalizados en los distintos servicios; la vigilancia se realizará teniendo como servicio de inicio el de Neonatología, siguiendo con el de Cirugía, Medicina, UCI, posteriormente el de Gíneco-Obstetricia, tratando de estar en lo posible presente en el desarrollo de las visitas médicas. Utilizando fuentes de información.
- a) Fuentes primarias.- información más cercana y confiable, que son recolectadas de las historias clínicas de los pacientes (revisión de sus diferentes componentes como son hoja de temperatura, indicaciones médica, evolución de enfermería, resultados de exámenes de laboratorio, kardex, etc.), además permite realizar el seguimiento diario del procedimiento



de atención que sigue el paciente desde un enfoque multidisciplinario, logrando la detección oportuna de los casos de infección nosocomial, y las intervenciones inmediatas.

- b) Fuentes secundarias.- consiste en la revisión de la información consolidada de un periodo de tiempo determinado, puedes ser registros de ingresos y egresos de los pacientes, registros de microbiología de las muestras procesadas, base de datos de las defunciones por servicios, cuadernos de reportes de enfermería, entre otros.
- c) Entrevista con equipo de salud y el paciente.- El responsable de la vigilancia de las IAAS durante el desarrollo de sus actividades diarias, estará en permanente comunicación con el personal de salud del servicio con la finalidad de brindar mayor soporte a la información recolectada de cada uno de los pacientes y de esta manera determinar, si los casos probables de infección cumplen los criterios de definición para ser considerados como casos de infección en la vigilancia epidemiológica.
- d) Observación.- consiste en la observación directa a cada paciente identificando los factores de riesgo presentes, dispositivos asociados, intervenciones realizadas, evolución del estado de salud a lo largo de la estancia hospitalaria, entre otras actividades realizadas en el proceso de atención.
- **6.2. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION.** Después de realizar la recolección de la información de manera diaria, el personal encargado de la vigilancia ingresara la información a una base de datos del sistema informático, con la finalidad de obtener los gráficos de las tendencias y el comportamiento de las infecciones y los factores de riesgo relacionados, para una adecuada y oportuna intervención que se elimine o disminuya los riesgos de un brote epidémico. Dicha información será analizada de manera periódica.
- **6.3. CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN.-** Antes de realizar el reporte, la información debe ser analizada y discutida por un equipo de expertos en vigilancia epidemiológica, manejo clínico y con el soporte microbiológico.
- 6.4. REPORTE Y SOCIALIZACION DE LA INFORMACION.- El reporte de la vigilancia epidemiológica de las IAAS, se realizará en la plataforma virtual de la DISA II Lima Sur vía online, de forma mensual ingresando la información dentro de los primeros cuatro días del siguiente mes. Además de ello se elaborará un informe por mes, señalando los hallazgos encontrados durante la vigilancia y puntualizando las recomendaciones que se deben implementar de manera inmediata a cada uno de los servicios vigilados, con la finalidad de prevenir, controlar e invertir la incidencia de las infecciones asociados a la atención de la salud y por ello disminuir el riesgo de ocurrencia de brotes epidémicos. Esta información será emitida al equipo de gestión, a los jefes de Departamentos y servicios, y a los integrantes del comité de las IAAS; a través de ellos se socializara con todo el personal de salud en cada uno de los servicios y colaborar en los programas de educación en servicio.





VII.- RECURSOS FINANCIEROS:

CONTROL EPIDEMIOLÓGICO, y serán ejecutadas presupuestalmente para el cumplimiento de la meta física – presupuestal. Todas las tareas operativas programadas en el Plan responden al desarrollo de la actividad de VIGILANCIA Y

ETWANCTAMTERITO	Econosidios de	
LIMAINCIAIMITEINIO ESPECIFICA DE MONTO	Especifica de	Monto
Gasto (Partida)		
Clasificador de Gasto 2.3.15.12	2.3.15.12	5/.5018.60
Clasificador de Gasto 2.3.22.44	2.3.22.44	5/.2935.00
Clasificador de Gasto	2.3.18.21	5/.3587.00
Clasificador de Gasto 2.3.11.11	2.3.11.11	5/.1.100.00
Clasificador de Gasto 2.3.21.299	2.3.21.299	5/.5080.00
Clasificador de Gasto 2.3.12.11	2.3.12.11	8/,960.00
TOTAL		S/. 18,680.60

El presupuesto intervendrá en la meta Mnemónico 0111; de la categoría presupuestal APNOP, fuente de financiamiento RO Y RDR. El cual se encuentra aprobado en el Plan Operativo Institucional del HCLLH, para el año 2018.

DETALLES DE LOS GASTOS POR ACTIVIDADES RELACIONADOS CON EL CLASIFICADOR DE GASTOS.

			Clasificador de				
ACTIVIDADES	Unidad	Fuente de	gastos.	Canti Precio	Precio	COSTO	OBSERV.
	de	financiamiento		dad	Unitario	TOTAL	
	medida			Total			
Recursos necesarios para elaboración de							
planes, reuniones técnicas, discusión de casos		Recursos	(2.3.15.12)				
clínicos, guías de práctica clínica, manuales,	Informe	directamente	Papelería en				
estudio CAP, socialización de vigilancia	S	recaudados	general, útiles y	Varios	5018.60	5018.60	Vigilancia y control
mensual y de vigilancia microbiológica,			materiales de				Epidemiologico
monitoreo y supervisión del Plan.			oficina				5000000
			(2.3.22.44)				
Asistencia técnica: Personal de salud x 400	Informe	Recursos	Servicio de				
personas, difusión de información preventiva	v.	ordinarios	impresión,	Varios	2935.00	2935.00	Vigilancia y control
	ı		encuadernación				Epidemiologico
			v empastados				



Vigilancia y control Epidemiológico	Vigilancia y control Epidemiológico	Unidad de informática, unidad de epidemiologia, unidad de logística.	A cargo de la Unidad de Gestión de la Calidad	
3587.00	1100.00	5080.00	960.00	18680.60
3587.00	1100,00	5080.00	960.00	18680.60
Varios	4	Varios	12	
Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos ,odontológicos, y de laboratorio	(2.3.11.11) Alimentos y bebidas para consumo humano.	(2.3.21.299) Otros gastos	(2.3.12.11) Vestuario ,accesorios y prendas diversas	
Recursos ordinarios	Recursos ordinarios	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	
Informe s	Evaluaci ón	Informe s	Informe s	
Actividades de monitoreo de bioseguridad, asepsia clínica, limpieza del instrumental médico, limpieza de la unidad del paciente.	Evaluación interna de VPC de las IAAS, Estudio de prevalencia de las IAAS.	Elaboracion de planes, discusión de casos clínicos, guías de práctica clínica, manuales, estudio CAP, socialización de los informes de vigilancia y de vigilancia microbiológica, monitoreo y supervisión del Plan.	Acciones de vigilancia activa de las enfermedades de notificación obligatoria.	SUB-TOTAL:



Av. Sáenz Peña Cdra 6 S/N Puente Piedra. Lima 25, Perú T(511) 548-1898 548-3331 Anexo: 124-195



VIII.- RECURSOS DISPONIBLES:

8.1-RECURSOS HUMANOS: Detallados en el plan general de la Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental.

8.2-RECURSOS MATERIALES:

a) Materiales de escritorio:

(2.3.15.12) Papelería en general, útiles y materiales de oficina

Fecha	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Costo total	· •
	03	Unidades	350.00	1050.00	Tóner para Impresora HP Láser Jet P2055
	04	millares	25.00	100.00	Hojas Bond tamaño A-4 75 gr.
	12	unidades	0.4	4.80	lapiceros azules
	12	unidades	0.4	4.80	lapiceros rojos
	12	unidades	0.5	6.00	lápices 2B
	10	unidades	1.00	10.00	Borradores de lápiz (blanco)
	50	unidades	0.20	10.00	Fólderes manila A-4
	50	unidades	0.50	25.00	Fastener
	02	cajas	1.00	2.00	clips metal
27/03/2018	01	cajas	1.00	1.00	grapas
	12	unidades	3.00	36.00	resaltadores
	01	unidades	60.00	60.00	Engrapador
	06	unidades	3.50	21.00	correctores líquidos
	06	unidades	4.00	24.00	Archivadores
	30	unidades	0.50	15.00	Micas tamaño A4
	05	pliegos	1.00	5.00	papel lustre color azul,
	02	unidades	10.00	20.00	Tinta para tampón color negro autosellable
	08	unidades	2.50	20.00	Tableros acrílicos
	04	unidades	1.50	6.00	Tinta para tampón color azul
	02	unidad	9.00	18.00	vinifan tamaño oficio
	04	unidades	1.00	4.00	Cinta masking-tape
	06	unidades	4.00	24.00	Plumones acrílicos para pizarra
	100	unidades	0.50	50.00	Sobres manila
	02	unidades	50.00	100.00	Memorias de almacenamiento USB 8 GB
	04	Unidades	7.00	28.00	Cuadernos medianos cuadriculados para reportes
	01	Unidades	12.00	24.00	Cuadernos A4 para Libro de actas
	01	Unidades	350.00	350.00	Memoria externa de 2tb
	01	Unidades	1500.00	1500.00	Televisor SMART TV – LCD
	01	Unidades	1500.00	1500.00	Equipo Multimedia: Data Show
	Co	sto total:			5018.60





b) Materiales de impresión: (2.3.22.44) Servicio de impresión, encuadernación y empastados

Fecha	Cantidad	Unidad	Costo	Costo	Descripción
		de medid	unitario	total	
	2000	Impresión	0.10	200.00	Impresión de formatos de vigilancia diaria de las IAAS.
	2000	Impresión	0.30	600.00	Impresión de trípticos sobre prevención de las IAAS.
	3	Impresión	60.00	180.00	Impresión de gigantografías sobre acciones de prevención de las IAAS.
	3	Unidades	150.00	450.00	Elaboración de banner rotativo en prevención de las IAAS.
27/03/2018	50	Impresión	0.10	5.00	Impresión de fichas de notificación epidemiológica de las IAAS.
	100	Impresión	12.00	1200.00	Impresión de afiches sobre medidas preventivas de las IAAS.
	1000	Impresión	0.30	300.00	Impresión de formatos de evaluación de higiene de manos clínico.
	Costo total	9		2935.00	



c) Insumos de bioseguridad (Asépticos): (2.3.18.21) Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos, y de laboratorio

Hospital "Carlos Lanfmaco la Hoz" Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

Fecha	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Costo total	Descripción
	3	frascos	5.00	15.00	Frascos de 1000 ml gel desinfectante de manos(Asept cleanA)
En función al requerimiento mensual.	6	Cajas de 20 unidades c/u	70	420.00	Respiradores N95 de color verde
De enero a	200	unidades	10.00	2000.00	Mandilones descartables
Diciembre.	12	Unidad	11.00	132.00	Jabón líquido en frasco de litro
	02	Cajas	10.00	20.00	Guantes descartables en cajas de 100 unidades cada uno
	1000	unidades	1.00	1000.00	Hisopos de bioluminiscencia higiena.
	Costo 1	total		3587.00	

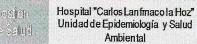
d).-Equipo informático: (2.3.21.299) Otros gastos

Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Costo total	Descripción
1	unidad	500.00	500.00	Monitor LCD color de 19"
1	Unidad	1500.00	1500.00	CPU Intel Corel I 7
1	Unidad	50.00	50.00	Teclado
1	Unidad	30.00	30.00	Mouse
. 1	Unidad	1000.00	3000.00	Impresora multifuncional
	Costo tota	al		5080.00
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	de medida 1 unidad 1 Unidad 1 Unidad 1 Unidad 1 Unidad 1 Unidad	de medida unitario 1 unidad 500.00 1 Unidad 1500.00 1 Unidad 50.00 1 Unidad 30.00	de medida unitario total 1 unidad 500.00 500.00 1 Unidad 1500.00 1500.00 1 Unidad 50.00 50.00 1 Unidad 30.00 30.00 1 Unidad 1000.00 3000.00

e).-Requerimiento de alimentación: (2.3.11.11) Alimentos y bebidas para consumo humano

Fecha	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Costo total	Descripción
En función al requerimiento mensual.	100	unidad	6.00	600.00	Sandwich de pollo + nectar de frutas en caja)
De enero a Diciembre.	50	unidad	10.00	500.00	Almuerzos
		Costo total			1100.00

Requerimiento de vestuario: (2.3.12.11)Vestuario, accesorios y prendas diversas



Fecha	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Costo total	Descripción
	12	unidad	30.00	360.00	Chaquetas de faena según temporada
27/03/2018	12	unidad	50.00	600.00	Chalecos
		Costo total			960.00

8.3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL REQUERIMIENTO.

Fecha	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo total	Descripción
En función al requerimiento mensual. De enero a	100	unidad	6.00	600.00	Refrigerios: - Triple + jugo de frutas - Sándwich de pollo + néctar de frutas en caja
diciembre.	50	unidad	10.00 Costo total:	S/. 1,10	Almuerzos: -Arroz con pollo Pollo al horno con ensalada rusa.





IX.-Organización

✓ Dirección Ejecutivo.

Dr. Jorge Ruiz Torres

✓ Sub Director.

Dr. Riner Porlles Santos

✓ Jefe de la Oficina de Administración

Dr. Hernán Solís Verde

✓ Jefe de la Oficina Planeamiento Estratégico.

Tec. Adm. Cesar Ortiz

✓ Equipo de Planes y Programas

Sra. Carmen Rodríguez

- ✓ Miembros Integrantes del Equipo De la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental
 - Sra. María Solier López
 - Lic. Karime Moran Valencia
 - Lic. Helen Holguín Torres
 - M.V. Mercedes Ricra Carhuachin
 - M.V. Hipólito Pérez Cubas
 - Gisela Oscanoa Hidalgo
 - Gladis Pretel Pimentel
 - Jose Tantalean
 - Allison Arbieto
 - Lic. Luis Infantes Oblitas
 - Lic. Lesly Avalos Aparicio
- Miembros Integrantes del Comité de IAAS





de Servicios de Salud

X.- ANEXOS:



ANEXO N° 01 **CRITERIOS DIAGNOSTICOS**

INFECCION DEL TRACTO URINARIO

Para pacientes mayores de 24 meses de edad, Se considera ITU sintomática si el paciente cumple con los criterios de las categorías A o B, la definición A incluye la los criterios clásicos más reconocidos de ITU.

Definición de caso para la vigilancia de infección de tracto urinario

Una infección de tracto urinario sintomática debe reunir al menos uno de los siguientes criterios:

Criterio 1:

- a) Datos clínicos: al menos uno de los siguientes signos o síntomas sin otra la causa conocida:
 - fiebre (> 38 °C)
 - urgencia urinaria
 - aumento de la frecuencia urinaria
 - disuria o sensibilidad suprapúbica, más
- b) El siguiente criterio de laboratorio:
 - urocultivo positivo (> 10^s microorganismos/cm³ de orina con ≤ 2 especies de microorganismos).

Criterio 2:

- a) Al menos dos de los siguientes signos o síntomas sin otra causa conocida:
 - fiebre (> 38 °C),
 - urgencia urinaria
 - aumento de la frecuencia urinaria
- disuria o sensibilidad suprapúbica,

más

- b) Al menos uno de lo siguientes:
 - tira reactiva positiva para esterasa leucocitaria o nitratos
 - piuria (muestra de orina con recuento de leucocitos > 10/mm³ ó > 3 leucocitos/campo de alta potencia en la orina sin centrifugación)
 - se ven microorganismos en la tinción de Gram de orina sin centrifugar
 - ≤ 10º colonias/ml de un agente uropatógeno único (bacterias gramnegativas o S. saprophyticus) en paciente en tratamiento antimicrobiano eficaz para infección de las vías urinarias.
 - diagnóstico médico de infección de tracto urinario
 - tratamiento para infección de tracto urinario indicado por un médico

Para pacientes menores de 24 meses de edad, Se considera que el paciente presenta ITU sintomática si cumple con los criterios de las categorías A o B.

Comentarios: · No se aceptan como válidos los cultivos positivos de catéteres. · Los cultivos de orina deben ser obtenidos usando técnicas aceptadas; cateterización o chorro medio de orina obtenido al acecho.

2. INFECCIÓN DEL TORRENTE SANGUINEO (Incluye bacteriemia, fungemia, Septicemia y "sepsis")

Av. Sáenz Peña Cdra 6 S/N Puente Piedra. Lima 25, Perú T(511) 548-1898 548-3331 Anexo: 124-195

Para pacientes recién nacidos.

Infusión: Introducción de una solución a través de un vaso sanguíneo por medio de una luz del catéter. Esto puede incluir venoclisis, como en el caso de líquidos nutricionales o medicamentos, o infusiones intermitentes, como enjuagues o administración intravenosa de antimicrobianos o sangre, en el caso de transfusión o hemodiálisis.

Criterios de definición de bacteriemia*

Una bacteriemia confirmada por laboratorio debe reunir al menos uno de los siguientes criterios:

Criterio 1:

- a) En uno o más hemocultivos del paciente se aisló un agente patógeno, excepto para microorganismos contaminantes comunes de la piel (véase el criterio 2, más adelante), y
- b) El microorganismo cultivado de la sangre no guarda relación con infecciones de otro(s) sitio(s)

Criterio 2:

- a) Datos clínicos: al menos uno de los siguientes signos o síntomas sin otra causa conocida:
 - fiebre (> 38 °C)
 - escalofríos
 - hipotensión, y
- b) Resultatios de laboraterio postálios que no de relationan con infección en otra localización, y

3. NEUMONIA.-

3.1.-Para pacientes mayores de 1 año: deben cumplir los criterios de las definiciones 1 o 2

DEFINICION A	DEFINICION B
A1 Por lo menos uno de los siguientes síntomas. Fiebre más de 38C° Hipotermia T< 35c° Apnea Bradicardia Letargia Vómitos. Mas: A2Urocultivos positivo 10 ⁵ UFC/ml.	2 de los síntomas de la categoría A1. Mas: Uno de los siguientes síntomas. Piuria (10PMN/ml o 3 leucocitos en 400 campos de orina no centrifugada). Gram positivo en orina. 2 Uro cultivos positivos del mismo germen con 10²UFC/ml. Menor de 10⁵ UFC/ml. Si el paciente recibe un antibiótico Diagnostico Medico. Tratamiento instituido con la sospecha.



Criterio 2:

- a) Datos radiológicos: dos o más radiografías de tórax seriadas con al menos uno de los siguientes (1,2).
 - Infiltrado nuevo o progresivo y persistente
 - Consolidación
 - Cavitación

(NOTA: En los pacientes sin enfermedades pulmonares o cardíacas subyacentes (por ejemplo, síndrome de dificultad respiratoria, displasia broncopulmonar, edema pulmonar o enfermedad pulmonar obstructiva crónica), una radiografía del tórax definitiva es aceptable (1), más

- b) Al menos uno de los signos o síntomas siguientes:
 - Fiebre (> 38 °C) sin otra causa conocida
 - Leucopenia (recuento de leucocitos < 4000 /mm³) o leucocitosis (recuento de leucocitos > 12.000 /mm³)
 - Para adultos mayores de 70 años de edad, estado mental alterado sin otra causa conocida, más
- - Nueva aparición de esputo purulento (3) o cambio de las características del esputo (4) o aumento de secreciones respiratorias o mayor requerimiento de aspiración
 - Nueva aparición o empeoramiento de la tos, disnea o taquipnea (5)
 - Estertores (6) o respiración bronquial ruidosa
 - Empeoramiento del intercambio de gases (por ejemplo, desaturación de O₂ [CAIDA PaO₂//FiO₂ < 240] (7) mayor necesidad de oxígeno o mayor exigencia del ventilador mecánico), más
- d) Al menos uno de los siguientes datos de laboratorio:
 - Crecimiento positivo en hemocultivo (8) no relacionados con otra fuente de infección
 - Crecimiento positivo en cultivo de líquido pleural
 - Cultivo cuantitativo positivo de muestra minimamente contaminada de tracto respiratorio inferior (por ejemplo, lavado broncoalveolar, muestra protegida de cepillado y mini-lavado broncoalveolar).
 - ≥ 5% las células obtenidas por lavado broncoalveolar contienen bacterias intracelulares en el examen microscópico directo (por ejemplo, tinción de Gram)
 - Examen histopatológico tiene al menos uno de los siguientes datos probatorios de neumonía:
 - Formación de abscesos o focos de consolidación con acumulación intensa de polimorfonucleares en bronquiolos
 - Cultivo cuantitativo positivo del parénquima del pulmón
 - Datos probatorios de invasión de parénquima del pulmón por hifas fúngicas o pseudohifas

Definición de caso para la vigilancia de neumonia

Criterio 1:

- a) Datos radiológicos: dos o más radiografías de tórax seriadas con al menos uno de los siguientes signos (1, 2):
 - Infiltrado nuevo o progresivo y persistente
 - Consolidación
 - Cavitación, más

(NOTA: En los pacientes sin enfermedades pulmonares o cardíacas subyacentes [por ejemplo, síndrome de dificultad respiratoria, displasia broncopulmonar, edema pulmonar o enfermedad pulmonar obstructiva crónica], una radiografía de tórax definitiva

- b) Al menos uno del signos o síntomas siguientes:
 - Fiebre (> 38 °C) sin otra causa conocida
 - Leucopenia (recuento de leucocitos < 4000/mm²) o leucocitosis (recuento de leucocitos > 12.000 /mm²)
 - Para adultos mayores de 70 años de edad, estado mental alterado sin otra causa conocida, más
- Al menos dos de los siguientes:
 - Nueva aparición de esputo purulento (3) o cambio de las características del esputo (4) o aumento de secreciones respiratorias
 - Nueva aparición o empeoramiento de tos, disnea o taquipnea (5)
 - Estertores (6) o respiración bronquial ruidosa
 - Empeoramiento del intercambio de gases (por ejemplo, desaturación de O2 [CAIDA PaO4//FiO2 < 240] (7) mayor necesidad de oxígeno o mayor exigencia del ventilador mecánico)



Av. Sáenz Peña Cdra 6 S/N Puente Piedra. Lima 25, Perú T(511) 548-1898 548-3331 Anexo: 124-195

www.hospitalpuentepiedra.gob.pe

3.2.-Para pacientes en ventilación mecánica

Criterio 1

- a) Datos radiológicos: dos o más radiografías de tórax seriadas con al menos uno de los siguientes signos:
 - Infiltrado nuevo o progresivo y persistente
 - Consolidación

 - Neumatoceles para los menores de 1 año de edad

más

NOTA: En los recién nacidos sin enfermedades pulmonares o cardíacas subyacentes [por ejemplo, síndrome de distrés respiratorio, edema pulmonar, displasia bronco pulmonar, aspiración de meconio), una radiografía de tórax definitiva es aceptable.

- Al menos uno de los signos o síntomas siguientes:
 - Fiebre (> 38 °C) sin otra causa conocida
 - Leucopenia (recuento de leucocitos < 4000/mm³) o leucocitosis (recuento de leucocitos > 12.000 /mm³)

más

- Al menos dos de los siguientes:
 - Aumento de secreciones respiratorias o mayor requerimiento de aspiración
 - Nueva aparición o empeoramiento de tos, disnea o taquipnea (nota 1)
 - Estertores o respiración bronquial ruidosa
 - Empeoramiento del intercambio de gases (por ejemplo, desaturación de O_z [razón Pa O_z /Fi O_z < 240], mayor necesidad de oxígeno o mayor exigencia del ventilador mecánico)

Criterio 2

Criterio alternativo para niños menores de 1 año de edad:

- Datos radiológicos: dos o más radiografías de tórax seriadas con al menos uno de los siguientes signos:
 - Infiltrado nuevo o progresivo y persistente

 - Cavitación
 - Neumatoceles para los menores de 1 año de edad

Empeoramiento del intercambio de gases (por ejemplo, desaturación de O2 [razón PaO2/FiO2 < 240] mayor necesidad de oxígeno o mayor exigencia del ventilador mecánico)

Por lo menos 3 de los siguientes criterios

- Instabilidad en la temperatura sin otra causa reconocida
- Leucopenia (recuento de leucocitos < 5000/mm³) o leucocitosis (recuento de leucocitos > 25.000 /mm³ al nacimiento o 30.000 entre 12 y 24 horas o >21.000 después de 48 horas) y desvío a la izquierda (>10% formulas de banda)
- Nueva aparición de esputo purulento o cambio de las características del esputo o aumento de secreciones respiratorias o mayor requerimiento de aspiración
- Apnea, taquipnea, aleteo nasal con retracción de la pared torácica y gruñidos
- Sibilancias, estertores o roncus
- Bradicardia (<100 lpm) o taquicardia (>170 lpm)

Pacientes con radiografía de tórax anormal mostrando nuevas infiltrados, Efusión pleural o cavitación que no se modifica con kinesiterapia respiratoria si ésta se ha realizado. Y al menos uno de los siguientes signos.

- Esputo purulento o cambio en el carácter del esputo.
- Hemocultivo positivo.

4.- ENDOMETRITIS PUERPERAL.

Deben cumplir los criterios de las definiciones A o B.



DEFINICION A	DEFINICION B
-Cultivos positivos obtenidos por Cirugía, aspiración con aguja o biopsia.	Dos de los siguientes síntomas.
	Sub involución uterina, fiebre, dolor abdominal, hiperestesia uterina, secreción uterina purulenta.

5.- INFECCION DE HERIDA OPERATORIA.

- **5.1- Infección superficial**: Debe cumplir 1 y 2.
- 1.- Compromete piel o tejido subcutáneo dentro de los primeros 30 días de la intervención.
- 2.- Por lo menos uno de los siguientes:

Drenaje purulento de la incisión.

Cultivo positivo de una muestra tomada de la secreción por la herida operatoria.

Al menos uno de los siguientes síntomas: Dolor, eritema, calor, edema localizado.

Apertura de la herida operatoria por el cirujano.

- **5.2.- Infección profunda:** Debe cumplir 1 y 2
- 1.- La infección en ausencia de implantes se manifiesta dentro de los primeros 30 días de la intervención. Si se han usado implantes la infección puede presentarse hasta un año después de la intervención; compromete planas profundos (facies, muslo).
- 2.- Debe cumplir uno de los siguientes criterios:

Pus en el sitio quirúrgico.

Absceso u otra evidencia de infección profunda demostrada por examen clínico u algún método

Signos de dehiscencia de suturas de planos profundos o apertura deliberada por el cirujano con presencia de fiebre o signos de inflamatorios asociada al sitio de infección.

6.- EXPOSICIONES LABORALES

6.1.- Punciones accidentales en el personal de salud.

Se define como accidente que ocurre con instrumental punzocortante (aguja, bisturí, etc.) durante cualquier procedimiento médico quirúrgico después que se ha traspasado la piel del paciente hasta que se elimine el material en el recipiente final asignado en el área o durante los procesos de manejo, traslado e eliminación. Esto es independiente de la condición del portador o no del paciente de alguno de los agentes que se puedan trasmitir por la sangre.

6.2.- Tuberculosis en el personal de salud.

Av. Sáenz Peña Cdra 6 S/N Puente Piedra. Lima 25, Perú T(511) 548-1898 548-3331 Anexo: 124-195



La definición es la misma que usa la estrategia de TBC.

Se considera un caso a un miembro del equipo de salud al que se le diagnostica Tuberculosis pulmonar siendo Frotis positivo por primera vez en el año, independientemente si es adquisición comunitaria o nosocomial.

DEFINICION OPERACIONAL DE LAS IAAS

INFECCION HOSPITALARIA	SIGLA	DEFINICION	Nº PACIENTES VIGILADOS
	ITU a	más de 24hr) en el servicio de Medicina	Total de pacientes con Catéter Urinario permanente en el servicio de Medicina.
INFECCION URINARIA	ITU b	(más de 24hr) en el servicio de Cirugía.	Total de pacientes con catéter urinario permanente en el servicio de Cirugía.
	ITU c	(más de 24hr) en el servicio de UCI.	Total de pacientes con catéter urinario permanente en el servicio de UCI.
	ITS a	Catéter Venoso Central permanente 24hr o más) en UCI	Total de pacientes con Catéter Venoso Central permanente (24h o mas) en UCI
INFECCION DEL TORRENTE SANGUINEO	ITS b	Infección del Torrente Sanguíneo asociado a Catéter Venoso Centra permanente 24hr o más) en pacientes de Neonatología	Total de pacientes con Catéter Venoso Central permanente (24h o mas) en pacientes del servicio de neonatología
	ITS c	Infección del Torrente Sanguíneo asociado a Catéter Venoso Periférico permanente (24hr o más) en pacientes de Neonatología	Total de pacientes con Catéter Venoso Periférico permanente (24h o mas) en pacientes del servicio de neonatología
NEUMONIA	NEU a	Neumonía asociada a Ventilador Mecánica en UCI	Total de pacientes con Ventilación Mecánica en UCI
	NEU b	Neumonía asociada a Ventilador Mecánica en Neonatología	Total de pacientes con Ventilación Mecánica en Neonatología
INFECCION DE	IHO a	Infección de Herida Operatoria por colecistectomía por laparotomía	Total de pacientes Operados por colecistectomía
HERIDA OPERATORIA.	IHO b	Infección de Herida Operatoria por Hernia Inguinales	Total de pacientes Operados por Hernia inguinal en adultos y pacientes pediátricos
	ІНО с	Infección de Herida Operatoria por Cesárea	Total de pacientes con parto cesárea
NDOMETRITIS	EP a	Endometritis puerperal asociado a parto vaginal	Total de pacientes con parto Vaginal
	EP b	Endometritis puerperal asociado a parto por cesáreas	Total de pacientes con parto Cesárea
EXPOSICION	EL a	Accidentes punzocortante en personal hospitalario	Total de trabajadores en el Hospital
LABORAL	EL b	Tuberculosis pulmonar Frotis positivo en personal hospitalario	Total de trabajadores en el Hospital



Hospital "Carlos Lanfmaco la Hoz" Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO Nº 02

I DATOS GENERALES	VESTIGACION EPIDEMIC IOSPITAL CARLOS LANFI	DLÓGICA DE CASO: RANCO LA HOZ	SDEIAAS	(1)	
4 5	ancia hospitalaria:		2 - Son	nana Enida	emiológica:
3 Nombres y a pellidos		Fech	a de nacimie		illiologica.
4 Fecha de ingreso al hospital: 5 Edad: Años:	servi			Hora:	
6 Sexo: M F	Meses:	Días:]	
8 Dirección:	5 N° de HCL:	7	7 N° de car		_
9 Fecha de inicio de síntomas:		0 Fecha de dete		rito:	
11 Fecha de resolución de infección.		2 Fecha de egre		nieccion	
13 Diagnósticos de ingreso:			50.		
14 Nivel de instrucción: a) Primari	a b) Secundaria	c) Supe	rior	d) Ningi	uno
15 Estado civil a) Soltera 16 Seguro de salud: a) SIS/AUS	b) Casada	c) Divor	ciado	d) Ningi	
17 Antecedentes patólogicos:	b) Essalud	c) Priva	do	d) Ningt	no 🗌
\	betes c) H	ipertención	_	N	
a) Ob		bortos		d) VIH/S	
h) Gestas j) ITU		ımador		i) Partol) Postr	
18 Condición de egreso:	a) Vivo	b)Con secue	las]	c)Fallecio
II SITIO DE INFECCIÓN				1	-/
1 Bacteriemia					
2 Traqueobronquitis		ncefalitis.			
3 Neumonía.		osceso cerebral.			
4 Gastroenteritis.		fección de herida stiomielitis.	quirurgica.	\vdash	
5 Infección del sitio de venupunción.		fección de herida	traumática	Н	
6 Conjuntivitis.		fección de quema			
7 Onfalitis.8 Infección del tracto urinario.	17 En	dometritis.			
9 Meningitis.	18 UI	cera de decúbito	con pus.		
10 Otro.	19 Pr	obable bacterien	nia, septisen	nia.	
III. FACTORES PREDISPONENTES (PRESENTES EN LO	LII TIMOS 15 DÍA 5 DD				
Si No F. col	ocación	VIOSA LA INFECC	ION)		
1 Sonda vesical.		Cirugía bajo an	octoria	Si No	F. colocación
2 Cateter arterial.	17	general.	estesia		
3 Cateter venoso	18	- Cirugía bajo blo	naneo	\dashv	
4 Cateter venoso	19	Sonda nasogas	trica.		
central.		· Punción lumba		+	
5 Antibióticos previos.	21	Toma se medul	a osea.		
6 endotraqueal.		Laparoscopia			
7 Traqueostomia.	23	- Veno disección			
8 Ventilador mecánico.	24.	- Punción pleura	l. [
9 Parasentesis.	25.	- Marcapaso epid - Brocoscopia.	cardico.		
10 Transfuciones	27.	- Revisión quirur	rica	++	
Endoscopia de tubo	28.	- Alimentación pa	gica. Grentera	+	
digestivo.	29.	- Tipo de cirugía			
12 Cistoscopia.		a) Emergencia		b) Electiv	a 🗍
13 Ingresos en urgencia.		Nombre de la ci	rugía:		
Estancia en UCI más		a)limai-			
14 de 48 horas.		a) Limpia c) Contaminada			ontamina.
Esteroides más de		Médico que ope	2	d) Sucia	
32 gr de prednisona.	30	Tiempo de la op		inutos.	
16 Procedimientos		a) ASA			ıgia segura. Si No
radiólogicos inv.		RPM: a) <12	hrs		>12hrs
/. ASPECTOS MICROBIOLÓGICOS DEL CASO DE INI	32 FECCIONES	Otros:			
		ANTIRI	OGRAMA		
1 Positivo 2 Negativo		ANTIDI	AIVIOUE		
3 No se cultivo.	TIPO DE MUESTRA	FECHA	RESISTE	NTE A	SENSIBLEA
1 Escherichi coli.					JUNIOLEA
2 Klebsiella.					
3 Staphylococcus aureus.					
4 Estaphy. Coag. Neg (epidermitis)					



Hospital "Carlos Lanfmaco la Hoz" Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACCOUNT ACCOUNTS ASSESSED.	
5 Pseudomona aeruginosa.	
6 Proteus mirabilis.	
7 Proteus vulgaris.	
8 Estreptococo beta hemolitico.	
9 Otro estreptococo.	
10 Enterobacter.	
11 Serratia.	
12 Candida.	
13 Citrobacter.	
14 Shiguella.	
15 Salmonella.	
16 Proteus morgani.	
17 Enterococo.	
18 Acinetobacter.	
19 Otro agente.	
V. CRITERIOS DE DEFINICIÓN DE LAS IAAS	
a) Neumonía asociado a la atención de salud.	b) Infección del torrente sanguíneo (ITS)
a.1) Datos radiológicos seriadas con	Criterio 1
- Nuevo infiltrado y progresivo.	b.1 En uno o más hemocultivod del
- Consolidación	paciente se aislo un agente
⁻ Cavitación	patógeno, exepto para
_ En px sin problemas	contaminantes comunes de la piel
cardiorespiratorios, solo basta una placa más	
a.2) Al menod uno de los siguientes signos	b.2 El microorganismo cultivado
Fiebre: >38C°	1 1
 Leucopenia <4000/mm³ leucositósis >12000/mm³ 	en sangre no guarda relación con otra punto de infección
 Para px >70 a, transt. sensonrio sin otra causa más 	Criterio 2
a.3) Al menos dos de los siguientes signos	Al menos uno de los signos
 Nueva aparición de esputo purulento 	- Fiebre > 38C°
- cambio de las características del esputo	- Escalofrios
- 春 secreción y demanda de aspiración.	- Hipotención
- Empeoramiento de tos, disnea, taquipnea	b.3 Resultado de laboratorio
- ₩ PAFI FIO2 < 240, desaturación O2, demanda del VM. +	1 1 1
a.4) Al menos uno de los datos de microbiologia.	positivo que no se relacina
- Hemocultivo positivo	con otro lugar de infección
- Cultivo positivo de secreción bronco alvolar	d) Infección de herida Qx
 Cultivo de líquido pleural positivo 	- Fiebre > 38C°
a) [1-6	- Drenaje purulento de la incicion
c) Infección del tracto urinario (ITU)	Dolor
c.1 Criterio 1: Datos clínicos - Fiebre > 38C°	- Eritema
- Urgencia urinaria	- Apertura de la herida por cirujano
- ♦ de la frecuencia urinaria	- Abceso
- Disuria o sensibilidad suprapúbica	- Dehiscencia en planos prof.
c.2 Resultados de laboratorio	- Inflamación
Urocultivo positivo > 10 ⁵ m.o/cm ³	- Cultivo positivo
- Criterio 2: lo mismo del criterio 1	
- más	e) Endometritis
- Tira reactiva positiva	- Fiebre > 38C°
Piuria (ex. Orina con recuento	- Sub involución uterina
leucocitario >10/mm3 ó 3leu/c	- Dolor abdominal
- Diagnóstico médico	- Hiperestesia uterina
	- Secreción purulenta - Cultivo positivo
I. ANTIBIOTICOTERAPIA	Cultivo positivo
a) Profilactico: Si () No () N° de dosis:	Tiempo:
Tipo de antibiótico:	
b)Terápeutico Si () No () N° de dosis:	Tiempo:
Tipo de antibiótico:	
Diagnóstico do agrees	
Diagnóstico de egreso: Observaciones:	
ONDER VACIONES.	
Nombre y apellido del profesional que investiga.	



ANEXO N° 03

	AIN	ANEXO Nº 03	03									
TAREA OPERATIVA	LECTIVIDADES LECTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:	DE VI	GILAN	CIA EP	IDEMIC	OLÓG	ICA:					
	ACTIVIDADES / POR DIA / MES	Enero	Febrero N	Marzo Abril	il Mayo	Junio	Julio	Agosto	Agosto Septiembre	Octubre	Octibre Noviembre Diciombro	Diolombro
	Elaborar el plan anual del sistema de vigilancia de las IAAS	×								DIGITAL		Dicienibre
Vigilancia Epidemiològica de las	vigilaticia diarra incluyendo sabados y domingos de las infecciones asociados a la atención de la salud.	31 días	28 días 31	31 días 30 días	as 31 días	30 días 31 días	31 días	11 días	30 días	31 días	30 días	31 días
Punzo cortantes en Trahaiadores de Salud	Punzo cortantes en Trabajadores de Salud Company Informe mensual de vigitancia de las IAAS.	×	×	× ×	×	×	×	×	×	>	,	
de calud	Coordinar con el equipo de gestión e integrantes del comité,							<	<	<	×	×
ī	para la socialización del los resultados de vigilancia, en las reuniones mensuales	×	×	× ×	×	×	×	×	×	×	×	×
Elaboración de Reporte de la Vigilancia de IAAS(on line)		×	×	×	×	×	>	>	,	;		
	Coordinar con el área del microbiología del Denartamento			1				4	<	<	×	×
	de laboratorio y anatomopatología par la vigilancia de los	>	>		3							
Investigación y Control de Brotes de III	nika oo igaalish ibs, considerados como germenes nosocomiales.	<	<	× 	×	×	×	×	×	×	×	×
	Coordinar con los infegrantes del comité pare la regimentation											
	de actividades de prevencion y control de las infecciones /											
	hisopado de instrumental, superficies de equipos biomedicos,			×		×			×			×
Evaluación Interna al sistema de vinilancia	superficies de ambientes, entre otros.											
prevención y control de las IAAS.	Participar en la evaluacion interna del comité de las IAAS.			×				×			,	
Realizar el estudio de Prevalencia punto de	0.00	\dagger		+			+	1			<	
Infecciones Asociados a la atenciion de salud.	_							×				
	Coordinar con los jefes de los Departamentos y servicios para participar en las reuniones técnicas mensuales.	×	×	×	×	×	×	×	>	>	,	
	Realizar actividades educativas en prevencion		+	1					{	<	<	×
	y control de las IAAS, en ca	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
Asistencia Técnica al personal asistencial en						1	1	\dagger				
vigilancia, Prevención y Control de IAAS	para fortalecer acciones de r ATM.	×	× ×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
	Coordinar con los integrantes del comité para la elaboracion			+		\dagger		+	1			
	de normativas, orientados a la prevencion de las IAAS; como											
	guias cilincas, manuales, protocolos, entre otros, en las reuniones mensuales.		× ×	1000		×				×		
Elaboración y Monitoreo de la Ejecución del	=	+		-								
Plan de IAAS						×						,
			1	-		-	+			_		<



Av. Sáenz Peña Cdra 6 S/N Puente Piedra. Lina 25, Perú T(511) 548-18^^ 548-3331 Anexo: 124-7

ANEXO Nº04

I. INDICADORES

RESULTADO	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	LINEA DE BASE	VALOR ESPER ADO	FUENTE	PERIODO
Disminución de la Incidencia de IAAS	Incidencia Acumulada de las IAAS	N° de personas que contraen la enfermedad en un período determinado N° de personas de la población libres de la enfermedad (Suceptibles) expuesta al riesgo al inicio del periodo. 10° = dependerá del tipo de Infección 100, 1000	1.2	0.6	Servicios Vigilados para IAAS según NT/ UESA	Trimestral / Semestral/ Anual
Disminución de la Densidad de la Incidencia de las IAAS	Densidad de Incidencia de las IAAS	N° de personas que contraen la enfermedad en un período determinado Vigilancia hospitalaria de las IAAS	5.2	2.6	Servicios Vigilados para IAAS según NT/ UESA	Trimestral / Semestral/ Anual
Disminuir el Riesgo de Exposición Laboral a fluidos biológicos	Porcentaje de personal de Salud que Sufre Accidente Laboral de exposición a fluidos biológicos	N° de accidentes biológicos laborales x 100 N° Total de Personal de Salud (*)	4.8%	2%	Servicios Vigilados para IAAS según NT/ UESA	Trimestral / Semestral/ Anual
Disminuir la TBC en el personal de Salud (*)	Tasa de exposición a Tuberculosis en personal de salud	N° de personal de Salud (*) con Dx de TBC Pulmonar en un periodo N° Total de Personal de Salud (*) libres de la enfermedad (Suceptibles) expuesta al riesgo al inicio del periodo	0.2%	0.1%	Servicios Vigilados para IAAS según NT/ UESA	Trimestral / Semestral/ Anual

Personal de Salud (*) =

Se considera personal de Salud a todos los trabajadores de la Institución además incluye Internos y Residentes.

ANEXO N°01



FORMA	ATO DE REQUERIMIENTO D ADJUDICACION SIN PR	E BIENES Y SUMII ROCESO (ASP)	VISTRO
	TAMENTO O SERVICIO:		
UNIDAD DE EPIDEMIC	DLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL		
2. PROGRAMACION	, META, ACTIVIDAD:		
	LANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL	DE LAS INFECCIONES.	***************************************
3. FECHA:	27/03/2018		
4. REQUERIMIENTO	: DETALLE DE LA NECESIDAD :		
reportes; que les per implementar accione de las infecciones.	ión, elaboración de informes inn mite tomar la decisiones asertac es correctivas inmediatas en ten : (2.3.21.299) Otros gastos	das al equipo de gest	ion, e
	ARACTERISTICAS	CANTIDAD	U. MEDIDA
Equipo multifuncional	Duo 2.6 GHz como minimo DDR3 1066 Mhz Dmo minimo.	1	Caja
	rado 10/100/1000 Ethernet		

SOLICITANTE	AUTORIZACION DE OFICINA DE ADMINISTRACION
	000000000000000000000000000000000000000
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO

PACE TO DATE OF THE PACE OF TH

controller

- Estabilizador sólido.

- Accesorios: Monitor LCD 21", teclado estándar en

español, mouse scroll optico de 2 botones.

NOTA: DEBERA GUARDARSE ESPECIAL CUIDADO AL CONFECCIONAR EL PRESENTE, DESCRIBIENDO LOS BIENES QUE SE SOLICITAN DE LA MANERA MAS DETALLADA POSIBLE. DE SER NECESARIO PODRA UTILIZARSE UN ANEXO PARA ESPECIFICAR LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN.

ANEXO N°01



	ADJUDICACION SIN PRO	BIENES Y SUMIN	VISTRO
		CL3O (A3P)	
1. UNIDAD, DEPARTAME UNIDAD DE EPIDEMIOLOG			0000000
			100 Table 100 Ta
2. PROGRAMACION, ME			
ACTIVIDADES DE VIGILANO	CIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE	E LAS INFECCIONES.	
3. FECHA:	27/03/2018		
4. REQUERIMIENTO: DET	ALLE DE LA NECESIDAD :		
analizar la información, e reportes; que les permite	resar la información a una ba laboración de informes inmed	diatos, mensuales,	sur la mjormación,
de las infecciones.	rrectivas inmediatas en temas	s al equipo de gesti	ion. e
Clasificador de gastos: (2.3.	rrectivas inmediatas en temas	s al equipo de gesti	ion. e
Clasificador de gastos: (2.3. DESCRIPCION:	rrectivas inmediatas en temas	s al equipo de gesti	ion. e

SOLICITANTE

AUTORIZACION DE OFICINA DE ADMINISTRACION

FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO

NOTA: DEBERA GUARDARSE ESPECIAL CUIDADO AL CONFECCIONAR EL PRESENTE, DESCRIBIENDO LOS BIENES QUE SE SOLICITAN DE LA MANERA MAS DETALLADA POSIBLE. DE SER NECESARIO PODRA UTILIZARSE UN ANEXO PARA ESPECIFICAR LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN.





	ANEXO N°01	
FORMATO	DE REQUERIMIENTO DE BIENE	S Y SUMINISTRO
	ADJUDICACION SIN PROCESO	(ASP)
1. UNIDAD, DEPARTAN		
UNIDAD DE EPIDEMIOLO	GÍA Y SALUD AMBIENTAL	
2. PROGRAMACION, M	ETA, ACTIVIDAD:	
ACTIVIDADES DE VIGILAN	ICIA DE LAS IAAS.	
3. FECHA:	27/03/2018	
4. REQUERIMIENTO: DE	TALLE DE LA NECESIDAD :	

Por necesidad de contar con equipos informáticos, de manera urgente, por las actividades que se desarrillan en el programa de vigilancia de las infecciones, como son: Realizar la notificación oportuna, ingresar la información a una base de datos, procesar la informacion, analizar la información, elaboración de informes inmediatos, mensuales, elaboración de los reportes; que les permite tomar la decisiones asertadas al equipo de gestion, e implementar acciones correctivas inmediatas en temas de vigilancia, prevencion y control de las infecciones.

Clasificador de gastos: (2.3.21.299) Otros gastos

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	U. MEDIDA
Equipo multifuncional	2	
-Marca: HP		
- Modelo: Officejet Enterprise Color X585f		
- Tipo: Multifuncional Láser		
- Resolución: Negro Optimo: Hasta 1200 x 1200 ppp		
optimizados, Color Optimo: Hasta 2400 x 1200 ppp		
optimizados		
- Tiempo de Impresión de la primera pagina: Negro: 8		
segundos, Color: 8 segundos.	1	Caja
- Velocidad de Impresión: Negro: Hasta 42 ppm, Color:		Caja
Hasta 42 ppm		
- Tipo de Escáner: Superficie plana, alimentador		
automático de documento.		
- Resolución de Escáner: Hasta 600 x 600 ppp		
- Velocidad de Copiado: Negro: Hasta 44 cpm		
Cantidad de Copias Hasta 9999 copias.		
- De 3 bandejas de entrada de papel.		
	ALITOPIZACIONI	DE OFICINIA DE

SOLICITANTE	AUTORIZACION DE OFICINA DE ADMINISTRACION
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO

NOTA: DEBERA GUARDARSE ESPECIAL CUIDADO AL CONFECCIONAR EL PRESENTE, DESCRIBIENDO LOS BIENES QUE SE SOLICITAN DE LA MANERA MAS DETALLADA POSIBLE. DE SER NECESARIO PODRA UTILIZARSE UN ANEXO PARA ESPECIFICAR LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN.



Ambiental ANEXO N°01 FORMATO DE REQUERIMIENTO DE BIENES Y SUMINISTRO ADJUDICACION SIN PROCESO (ASP) 1. UNIDAD, DEPARTAMENTO O SERVICIO: UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL 2. PROGRAMACION, META, ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE LAS IAAS. 3. FECHA: 27/03/2018 4. REQUERIMIENTO: DETALLE DE LA NECESIDAD : Por necesidad de estar actualizado con la información provenientes de fuentes confiables

(noticias de lo que viene ocurriendo en temas de salud pública, brotes epidémicos, comportamiento de algunas enfermedades a nivel local, regional, y nacional, desastres naturales, etc. Frente a ello adoptar las medidas preventivas inmediatas.

Clasificador de gastos: (2.3.21.299) Otros gastos

DESCRIPCION:

CANTIDAD	U. MEDIDA
	×
1	Caja
	-
	1

SOLICITANTE	AUTORIZACION DE OFICINA DE ADMINISTRACION
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO

NOTA: DEBERA GUARDARSE ESPECIAL CUIDADO AL CONFECCIONAR EL PRESENTE, DESCRIBIENDO LOS BIENES QUE SE SOLICITAN DE LA MANERA MAS DETALLADA POSIBLE. DE SER NECESARIO PODRA UTILIZARSE UN ANEXO PARA ESPECIFICAR LAS CARACTERISTICAS DEL



	ANEXO N°01	
FORMATO	D DE REQUERIMIENTO DE BIEI	NES Y SUMINISTRO
	ADJUDICACION SIN PROCES	O (ASP)
1. UNIDAD, DEPARTAN	MENTO O SERVICIO:	
	OGÍA Y SALUD AMBIENTAL	
2. PROGRAMACION, N	META, ACTIVIDAD:	
ACTIVIDADES DE BIOSEG	URIDAD	
3. FECHA:	27/03/2018	
4. REQUERIMIENTO: D	ETALLE DE LA NECESIDAD :	

Debido a la necesidad de contar con un **sistema de monitoreo de higiene** en superficies, instrumental quirúrgico, endoscopios y lavado de manos (tanto lavado clínico como lavado quirúrgico), la institución ha adquirido un **luminómetro** marca HYGIENA **(equipo portátil)**, que permite validar la limpieza, identificar las áreas con problemas y tomar acciones correctivas inmediatas, que redundará en beneficio de los pacientes, especialmente en la prevención de las infecciones asociadas al cuidado de la salud. Dicho equipo cuenta con hisopos detector de ATP en superficies para ser utilizados con el luminómetro.

Clasificador de gastos: (2.3.18.21) Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos, y de laboratorio

DESCRIPCION:

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	U. MEDIDA
HISOPOS para superficies ULTRASNAP marca HYGIENA, caja por 100 unidades. - Resultados en 15 segundos, Resultados consistentes y confiables - Hisopo prehumedecido se rompe a través de biopelículas y facilita máximo la recogida de muestras, Reactivo líquido estable autónomo. - Escritura en la etiqueta hisopo para la fácil identificación - Diseño ambientalmente consciente - utiliza 20 - 80% menos de plástico que dispositivos comparables. - Alta precisión y reproducibilidad. - 100% reciclables y no tóxicos.	3	Caja

SOLICITANTE	AUTORIZACION DE OFICINA DE ADMINISTRACION	
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO	

NOTA: DEBERA GUARDARSE ESPECIAL CUIDADO AL CONFECCIONAR EL PRESENTE, DESCRIBIENDO LOS BIENES QUE SE SOLICITAN DE LA MANERA MAS DETALLADA POSIBLE. DE SER NECESARIO PODRA UTILIZARSE UN ANEXO PARA ESPECIFICAR LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN.



ANEXO N°02 FORMATO DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO ADJUDICACION SIN PROCESO (ASP)

- 1. UNIDAD, DEPARTAMENTO O SERVICIO: UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
- 2. PROGRAMACION, META, ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE LAS IAAS.
- 3. FECHA:

20/04/2018, 01/06/2018, 01/08/2018, 01/10/2018, 01/12/2018

4. REQUERIMIENTO: DETALLANDO LA NECESIDAD :

Debido a que, cada año se programa 4 evaluaciones internas de la Vigilancia, Prevención y Control de las infecciones que ser realiza de manera trimestral; además el Centro Nacional de Epidemiología, prevención y control de Enfermedades, programa 1 estudio de prevalencia puntual de las infecciones; éstas actividades corresponden al comite de vigilancia, prevención y control de las infecciones, para lo cual se conforma un equipo evaluador, elaboración del plan entre otras actividades adicionales.

Clasificador de gasto: (2.3.11.11) Alimentos y bebidas para consumo humano

DESCRIPCION:

DAD	U. MEDIDA	
50 50 25 25	Raciones Raciones Raciones Raciones	
AUTORIZACION DE OFICINA DE ADMINISTRACIO		
EIDMA	AVSTILO	
	FIRMA	

NOTA: DEBERA GUARDARSE ESPECIAL CUIDADO AL CONFECCIONAR EL PRESENTE, DESCRIBIENDO LOS BIENES QUE S LOS SERVICIOS QUE SE SOLICITAN DE LA MANERA MAS DETALLADA POSIBLE. DE SER NECESARIO PODRA UTILIZARSE UN ANEXO ADICIONAL PARA ESPECIFICAR LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN





	ANEXO N	°02	
	FORMATO DE REQUERIM	IENTO DE SERVICIO)
	ADJUDICACION SIN I		
1. UNIDAD, DEPAI	RTAMENTO O SERVICIO:		
UNIDAD DE EPIDEM	/IOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL		
2. PROGRAMACIO	N, META, ACTIVIDAD:		
5	GILANCIA DE LAS IAAS.		
3. FECHA:	20/04/2018		
4. REQUERIMIENT	O: DETALLANDO LA NECESIDAD :		
diferentes grupos diferenciar del per	vigilancia epidemiológica hospital ocupacionales, que laboran en la o rsonal asistencial de los diferentes s r grupo ocupacional. Es recomenda l pública.	ficina de Epidemiologí servicios, que laboran d	a; para que se pueda con uniformes
Clasificador de gast	tos: (2.3.12.11)Vestuario ,accesorios y pren	das diversas	
DESCRIPCION:	***		
TERN	/IINOS DE REFERENCIA	CANTIDAD	U. MEDIDA
	polistes de acuerdo a emporada olistel delgado de acuerdo a la emp	***************************************	Unidades Unidades
	SOLICITANTE	AUTORIZACION DE OFIC	INA DE ADMINISTRACION

NOTA: DEBERA GUARDARSE ESPECIAL CUIDADO AL CONFECCIONAR EL PRESENTE, DESCRIBIENDO LOS BIENES QU LOS SERVICIOS QUE SE SOLICITAN DE LA MANERA MAS DETALLADA POSIBLE. DE SER NECESARIO PODRA UTILIZARSE UN ANEXO ADICIONAL PARA ESPECIFICAR LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN

FIRMA Y SELLO



FIRMA Y SELLO



Instituto de Gestión de Servicios de Salud

ANEXO N°02 FORMATO DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO ADJUDICACION SIN PROCESO (ASP)

1. UNIDAD, DEPARTAMENTO O SERVICIO:

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

2. PROGRAMACION, META, ACTIVIDAD:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE LAS IAAS.

3. FECHA:

27/03/2018

FIRMA Y SELLO

4. REQUERIMIENTO: DETALLANDO LA NECESIDAD:

Con el objetivo de proporcionar información actualizada sobre la magnitud de las IAAS, sus factores condicionantes para la toma de decisiones y acciones dirigidas a la disminución de estos daños, en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

Clasificador de gastos: (2.3.22.44) Servicio de impresión, encuadernación y empastados

DESCRIPCION:

TERMINOS DE REFERENCIA	CANTIDAD	U. MEDIDA
Impresión de formatos de vigilancia diaria de las IAAS.	2000	Unidades
Impresión de trípticos sobre prevención de las IAAS.	2000	Unidades
Impresión de gigantografías sobre acciones de prevención de las IAAS.	3	Unidades
Elaboración de banner rotativo en prevención de las IAAS.	3	Unidades
Impresión de fichas de notificación epidemiológica de las IAAS.	50	Unidades
Impresión de afiches sobre medidas preventivas de las IAAS.	100	Unidades
Impresión de trípticos sobre medidas de prevención de las IAAS.	1000	Unidades
SOLICITANTE	AUTORIZACION DE OFICINA DE ADMINISTRACION	
	9000000	

NOTA: DEBERA GUARDARSE ESPECIAL CUIDADO AL CONFECCIONAR EL PRESENTE, DESCRIBIENDO LOS BIENES QUE SI LOS SERVICIOS QUE SE SOLICITAN DE LA MANERA MAS DETALLADA POSIBLE. DE SER NECESARIO PODRA UTILIZARSE UN ANEXO ADICIONAL PARA ESPECIFICAR LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN



FIRMA Y SELLO

	ANEXO N°01	
	FORMATO DE REQUERIMIENTO DE BIENES Y SUMINISTRO	
	ADJUDICACION SIN PROCESO (ASP)	
1. UNIDAD, DEPARTA	MENTO O SERVICIO:	
EPIDEMIOLOGÍA Y SAI	LUD AMBIENTAL.	
2. PROGRAMACION, N	META, ACTIVIDAD:	
ACTIVIDADES DE VIGIL	ANCIA DE LAS IAAS.	
3. FECHA:	27/03/2018	-
4. REQUERIMIENTO: D	PETALLE DE LA NECESIDAD :	

Con el objetivo de proporcionar información actualizada sobre la magnitud de las IAAS, sus factores condicionantes para la toma de decisiones y acciones dirigidas a la disminución de estos daños, en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

DESCRIPCION:		
CARACTERISTICAS	CANTIDAD	U. MEDIDA
Tóner para Impresora HP Láser Jet P2055	3	Unidades
Hojas Bond tamaño A-4 75 gr.	4	millares
lapiceros azules	12	unidades
lapiceros rojos	12	unidades
lápices 2B	12	unidades
Borradores de lápiz (blanco)	10	unidades
Fólderes manila A-4	50	unidades
Fastener	50	unidades
clips metal	2	cajas
grapas	1	cajas
Resaltadores	12	unidades
Engrapador	1	unidades
Correctores líquidos	6	unidades
Archivadores	6	unidades
Micas tamaño A4	30	unidades
papel lustre color azul,	5	pliegos
tinta para tampón color negro autosellable	2	unidades
Tableros acrílicos	8	unidades
Tinta para tampón color azul autosellable	4	unidades
Cinta masking-tape	14	unidades
Plumones acrilicos para pizarra	6	unidades
Sobres manila	100	unidades
Cuadernos medianos cuadriculados para reportes	4	Unidades
Cuadernos A4 para Libro de actas	1	Unidades
SOLICITANTE	AUTORIZACION ADMINISTRACIO	DE OFICINA DE
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO	



NOTA: DEBERA GUARDARSE ESPECIAL CUIDADO AL CONFECCIONAR EL PRESENTE, DESCRIBIENDO LOS BIENES QUE SE SOLICITAN DE LA MANERA MAS DETALLADA POSIBLE. DE SER NECESARIO PODRA UTILIZARSE UN ANEXO PARA ESPECIFICAR LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN.